

Reseña de Jeff HALPER, (2021): *Decolonizing Israel, Liberating Palestine: Zionism, Settler Colonialism, and the Case for One Democratic State*, Londres, Pluto Press

Juan David ECHEVERRY TAMAYO

juan.echeverryt@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2200-7046>

Para citar este artículo: Juan David ECHEVERRY TAMAYO (2023), “Reseña de Jeff HALPER (2021): *Liberating Palestine: Zionism, Settler Colonialism, and the Case for One Democratic State*, Londres, Pluto Press” en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 35, pp. 320-325.

Las elecciones realizadas el 1 de noviembre de 2022 en Israel despertaron una enorme polémica debido al radicalismo de la coalición liderada por Netanyahu, la cual se caracteriza por un agresivo discurso anti árabe, un deseo expreso de legalizar los asentamientos en Cisjordania y en última instancia concluir un proceso de anexión que establezca un Israel completo desde el Mediterráneo hasta el Río Jordán. Aquello ha puesto de manifiesto una realidad que ya se vislumbraba entre un conjunto de académicos, activistas y ONGs, quienes han denunciado la completa desaparición de las bases de una solución de dos Estados para israelíes y palestinos. En este sentido, en las últimas décadas ha surgido una abundante bibliografía que apela a defender la construcción de un único Estado descolonizado como la solución más viable y justa, para poner fin a uno de los fenómenos internacionales más complejos desde mediados del siglo XX.

En este contexto de desintegración de las condiciones que podrían haber llevado a la realidad los Acuerdos de Oslo, la pauperización de las condiciones de vida de los palestinos y un creciente radicalismo político en Israel, trabajos como los de Jeff Halper y su libro *Decolonizing Israel, Liberating Palestine: Zionism, Settler Colonialism, and the Case for One Democratic State*, cobran una enorme importancia al brindar marcos de

análisis alternativos que permitan romper las dinámicas de suma cero, que han marcado históricamente la relación entre judíos-israelíes y palestinos. En palabras del autor, este texto debe ser entendido como una invitación a reflexionar acerca de cómo se puede comenzar a construir un nuevo tipo de Estado y sociedad en Palestina/Israel, con miras a garantizar la igualdad de derechos para todos sus habitantes independientemente de su religión, etnia, color de piel, etc. Con esto en mente, Halper divide su libro en tres secciones:

La primera parte que se desarrolla en el primer y segundo capítulo, busca explicar por qué la situación que se vive en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados (TPO), no corresponde a una realidad de conflicto sino a un caso activo de colonialismo de colonos, el cual es necesario dismantelar por medio de acciones ligadas a un proceso de descolonización de la mente de los colonos, el dismantelamiento del sistema de control sobre la población, la tierra y la economía palestina, entre otros elementos esenciales para romper el estatus quo imperante.

Posteriormente entre el capítulo 3 a 5 se presenta un recuento de los tres ciclos que ha experimentado el colonialismo sionista en Palestina (ciclo preestatal (1800-1948), ciclo del Estado de Israel (1948-1967), ciclo de ocupación 1967-presente)) en su camino a instalar un Régimen de Gestión de la Dominación en Palestina/Israel.

Por último, en la tercera parte que comprende los capítulos 6 a 10, el escrito centra su atención en delimitar cómo se realizaría el proceso de descolonización en Palestina/Israel, de qué manera se movilizaría un movimiento popular internacional que facilite el cambio (convocatoria del poder) y cuál sería la estrategia y el programa político para impulsar el proyecto de un sistema de gobierno democrático, una sociedad civil común y una comunidad política compartida.

Ahora bien, cabe resaltar que este libro lejos de constituirse como un estudio netamente académico, recurre a experiencias de ONGs, activistas y cercanos al autor, durante su colaboración en la elaboración de los 10 puntos de la *One Democratic State Campaign* en la que fundamenta su postura. En consecuencia, el objetivo del libro no es tanto realizar un profundo análisis dirigido a sectores específicos de la intelectualidad, sino convertirse en una herramienta que sirva como un modelo de acción para aquellos que dediquen sus vidas a defender la causa palestina. Es por esto que para el autor cualquier reflexión acerca de la descolonización de Palestina/Israel, implica plantear formas de organizar políticamente a la población palestina y sus aliados judíos-israelíes e internacionales, para avanzar de manera conjunta hacia la defensa de un programa político que canalice los esfuerzos en un objetivo común, siendo este en primera instancia la construcción de una sociedad justa que garantice la coexistencia de todos sus habitantes dentro de un solo Estado.

No obstante, el texto no carece de contextualización histórica y análisis teórico, abordando de manera consciente las principales críticas a la hora de pensar una realidad

de un solo Estado para palestinos e israelíes. De esta forma, Halper comienza su argumentación criticando la forma por medio de la cual desde 1967 se ha abordado el llamado conflicto árabe-israelí y palestino-israelí, debido a que el término conflicto omite un proceso mucho más profundo que enmarca todo el objeto de estudio, como lo es el colonialismo de colonos en tanto sistema de dominación. Además, en sus palabras, el uso que comúnmente se les ha dado a los conceptos de guerra o conflicto en el caso que nos ocupa, han estado dirigidos a establecer diferencias ancestrales entre árabes y judíos que culminaron con la creación del Estado de Israel, o bien para generar la ilusión de que existen dos bandos que en igualdad de condiciones, legitimidad y derecho, se enfrentaron en un conflicto que resultó favorable para Israel.

En contrapartida, Halper defiende que la enemistad entre estas dos poblaciones, tiene un claro inicio en la llegada del sionismo a Palestina y el exacerbado antisemitismo europeo del siglo XX, siendo la combinación de estos dos elementos el detonante de que la migración judía a Palestina, pasara de ser solo una forma de huir de la persecución en Europa a constituirse como un proyecto colonial que buscaba reemplazar las estructuras sociales, políticas, demográficas, económicas y culturales de la región. Durante este proceso de nacionalización del judaísmo la conexión espiritual-cultural que los judíos europeos sentían hacia la Tierra de Israel, se convirtió en un reclamo etnonacional que implicaba reclamar toda Palestina para la comunidad judía, basándose en el nacionalismo de tipo tribal de Europa del Este y las experiencias de otros colonialismos de colonos europeos (en especial las alemanas en tierras eslavas).

Desde esta perspectiva, el proceso que se experimentó en Palestina desde la llegada del sionismo no constituiría un episodio de migración sino una invasión, al no estar mediado por un deseo de la población migrante de integrarse dentro de la sociedad receptora, puesto que desde el sionismo se incentivó el desplazamiento de la población local mediante distintos tipos de estrategias que apuntaban a instaurar un nuevo sistema político, social y económico. De esta manera, el colonialismo de colonos fundacional fue presentado por los primeros líderes sionistas como la presencia de un conflicto entre dos nacionalismos étnico-religiosos que se disputaban el control de la misma tierra, pese a que los palestinos no tenían ningún poder de decisión frente a los objetivos políticos del sionismo en su camino a construir una patria judía en Palestina, con el agregado de estar sometidos al colonialismo británico que impidió cualquier deseo de la población local de organizarse políticamente.

Esta lógica ponía a colonos y colonizados en el mismo plano, legitimando el reclamo sionista sobre la tierra y el derecho a la autodefensa de los colonos, aunque esto implicase la enajenación de la población nativa. De esta manera, según Halper como resulta lógico dado que el objetivo del colonialismo de colonos es desplazar a la población local, en ningún caso ese desplazamiento será llevado a cabo de manera voluntaria, cuestión que no implica la existencia de un conflicto entre dos partes que luchan por intereses o agendas diferentes, debido a la naturaleza unilateral del colonialismo. En otras palabras, tras la invasión de una potencia a un territorio y los

pueblos que habitan en él, es imposible hablar de simetría de poder o responsabilidad, pues los indígenas no iniciaron ningún enfrentamiento con los colonizadores, factor que los convierte en víctimas y no en la otra parte contendiente.

Como resultado, para el autor resulta inaceptable hablar de conflicto "israelí/palestino/árabe", debido a que todo este fenómeno nace de una invasión unilateral y asimétrica que puede insertarse en la categoría de colonialismo sionista de colonos. Asimismo, un enfoque de resolución de conflictos reduce un proceso de expansión colonial que lleva un siglo en funcionamiento, a un esfuerzo fortuito por poner fin a la ocupación en sólo un 22% de la Palestina histórica, ignorando o normalizando el colonialismo sionista en el 78% del territorio controlado por Israel. Al no tratarse de un conflicto entre dos países o una guerra civil entre dos nacionalismos, los modelos de resolución de conflictos se ven inefectivos al enfrentarse a una realidad colonial, la cual exige el fin de la ocupación no como el objetivo sino como un eslabón en un proceso de descolonización más amplio.

Sin embargo, el texto no pretende convertirse en un estudio sobre el colonialismo de colonos o el sionismo, sino brindar herramientas para iniciar una llamada al poder, el desmantelamiento del régimen de colonos y la creación de un sistema más equitativo, al entender la solución de los dos Estados como solo una "excusa cínica" aplicada para gestionar la ocupación, pero que jamás implicó una verdadera salida a este supuesto conflicto. La importancia de esta postura anticolonialista es que presenta a los bandos de manera completamente diferente a la resolución de conflictos, viéndolos ya no como el bando judío enfrentado al bando palestino, sino los defensores del anticolonialismo frente a los defensores del colonialismo.

Ahora bien, Halper afirma que el colonialismo de colonos tiene como fin último que su proyecto sea reconocido y normalizado a nivel local e internacional, luego de destruir los sistemas de vida de la población indígena hasta un punto de no retorno, conservando su posición política, económica y social dominante, aunque haya "integrado" de un modo u otro a la población indígena a través de categorías racializadas. Lo anterior hace que el autor plantee que debido a que ningún proceso de descolonización en Israel puede partir de una expulsión sistemática de la población colona (dado su tamaño y arraigo a la tierra), el derrocar el régimen colonial como en el caso de Sudáfrica es un objetivo primordial que lleva a la instauración de un nuevo sistema político, donde los indígenas recuperen su autodeterminación y compartan su soberanía con los colonos. Este sistema de gobierno y sociedad integradores, se construiría en paralelo a un proceso de "ajuste de cuentas con el pasado de los colonos", en pos de allanar el camino para una nueva comunidad política compartida con una identidad nacional más amplia que abogue por la ciudadanía conjunta.

Todo lo anterior implica según Halper abandonar la idea westfaliana y etnonacional del Estado, priorizando identidades cívicas que si bien no nieguen las formas de identidad propias de judíos-israelíes o palestinos, como la religión o la comunidad, permitan

encontrar espacios comunes que atraigan a una mayor cantidad de miembros de las dos sociedades a la búsqueda de justicia dentro de un solo Estado. En este sentido, la descolonización que haría posible este escenario parte de la necesidad de socavar los cimientos de la Matriz de Control implementada por Israel desde los orígenes de la expansión colonial sionista. Esto incluye dismantelar la gestión económica de la ocupación (la dependencia dominante de Israel sobre la industria, trabajo e ingresos fiscales palestinos), la gestión de la legitimidad (deslegitimar la *hasbará* como forma de normalización del sistema colonial de colonos), la gestión permanente de la seguridad (desmeritar el uso de la seguridad militar o blanda como mecanismo de gestión de conflictos) y la gestión de la tierra y la población (plantear como inaceptables el conjunto de leyes y el Régimen Militar que distingue entre individuos en función de su religión, etnia o posición social).

Como justificación para un plan de descolonización en Palestina/Israel por sobre una solución de dos Estados, el autor arguye que en la actualidad se ha producido un empate técnico entre Israel y los palestinos bajo ocupación, en la medida de que pese a su poder militar, tecnológico, político y económico, los israelíes no han podido someter la resistencia palestina con miras a normalizar su modelo colonial de colonos, mientras que la resistencia armada, cotidiana y diplomática de los palestinos no ha conseguido romper la colonización y pacificación suficiente que mantiene el estatus quo favorable para Israel. En este sentido, una convocatoria al poder que canalice por medio de un programa político el apoyo internacional y local de que goza la causa palestina entre académicos, estudiantes, ONGs, algunos Estados y políticos, movimientos sociales, entre otros actores, puede hacer viable la exigencia de que Israel abandone sus prácticas coloniales y avance hacia un proceso de descolonización.

Para ello, el autor propone construir una visión puente y un conjunto de reconocimientos en principio más abstractos, donde se rastreen algunos términos comunes de cooperación que se superpongan a las visiones del mundo opuestas e irreconciliables que dominan el panorama político israelí y palestino. Esto requiere una alianza tripartita entre palestinos, israelíes críticos y sus aliados internacionales, que instauren en el mainstream conceptos como el de paz justa, igualdad de derechos o democracia, los cuales, si bien pueden ser vagos en principio, tienen el potencial de sentar las bases para que “una lucha conjunta contra el colonialismo permita tener una visión de futuro compartida”.

Así, al buscar puntos comunes se puede ir poco a poco abriendo paso ante la negación a aceptar la narrativa del otro, pudiendo ser un punto de partida para el reconocimiento de los agravios del pasado y la necesidad de reparación, cambio y coexistencia. Lo llamativo de esta propuesta para una sociedad de colonos que se ve a si misma como dominante y relativamente segura, es la posibilidad de conseguir finalmente su normalización en Palestina/Israel, no mediante el uso de la fuerza y la gestión de la ocupación, sino por medio de alcanzar la indigenización suficiente al negociar con la población palestina, que aceptaría su derecho a habitar Palestina/Israel en igualdad de

derechos y condiciones con la población nativa (un espacio compartido de soberanía indígena/colono).

Esto podría eliminar el temor incesante a un resurgimiento indígena que ponga en peligro el proyecto colono, satisfaciendo las necesidades de seguridad de la población judía-israelí. Además, el nuevo Estado que surgiría de la descolonización poseería instrumentos constitucionales para que ningún grupo pudiese establecer normas arbitrarias que discriminen a otros por su religión, etnia, sexualidad o color de piel, al tiempo que refuerza el reparto justo de la tierra en un Estado postcolonial donde la supremacía del colono fuera eliminada.

Por último, Halper defiende que hasta el día de hoy el enfoque de la "liberación" basado en los derechos", es inefectivo para cristalizar cualquier solución de dos estados mínimamente viable, debido a la "debilidad del derecho internacional y de los derechos humanos como instrumentos políticos reales". Por tanto, aunque estos elementos pueden jugar un papel importante al momento de estructurar los parámetros de igualdad individual y colectiva en la cuestión palestina, por sí mismos no pueden obligar a Israel a avanzar hacia la construcción de un Estado palestino en el corto, mediano o largo plazo. Dicho de otra manera, las instancias internacionales y sus reglamentaciones, servirían mejor para reforzar la búsqueda de igualdad de derechos en un solo Estado comprometido con la Carta de la ONU, el derecho internacional humanitario, los pactos de derechos humanos y los convenios internacionales, en su camino a establecer mecanismos permanentes para el proceso de descolonización.

Como conclusión final podemos señalar que para Halper la descolonización de Palestina/Israel es hoy la "única alternativa viable al colonialismo de los colonos, la ocupación y el apartheid", dada la negativa israelí a aceptar cualquier solución real de dos Estados. Así, bajo la premisa de que ya existe un único Estado de facto entre el río Jordán y el Mediterráneo, donde los judíos-israelíes ya son una minoría, el tener que decidir entre un Israel democrático o un régimen de Apartheid se hace cada vez más apremiante, para una sociedad que se ha puesto a sí misma bajo la disyuntiva de concebirse como un Estado judío que debe gestionar por medio de la fuerza a una mayoría palestina. En este orden de ideas, fue Israel quien "ha creado las condiciones de inseguridad que amenazan el bienestar de su propia población", siendo la única escapatoria para este callejón sin salida el desarrollo de un Estado que pertenezca a todos sus habitantes como principio de una verdadera pacificación de Palestina/Israel.